

## Turno libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	0083781568 A 1630	Torremocha Heras, M. Alejandra.	27-10-1973	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Técnico Superior de Informática. Madrid. Madrid.	24 1.145.868
2	0537577713 A 1630	Rodríguez Yunta, Santiago.	25-10-1960	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Técnico Superior de Informática. Madrid. Madrid.	24 1.145.868
3	5008768802 A 1630	Sánchez Garrido, Aurora.	9- 3-1970	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Técnico Superior de Informática. Madrid. Madrid.	24 1.145.868
4	2600679313 A 1630	Quesada Peñas, Juan Luis.	17-11-1967	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Técnico Superior de Informática. Madrid. Madrid.	24 1.145.868
5	1180104546 A 1630	Mela Espejo, M. Luisa.	29- 4-1966	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Gerencia de Informática de la Seguridad Social.	Técnico Superior de Informática. Madrid. Madrid.	24 1.145.868

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**6659** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 8 de octubre de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 4 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta

de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de marzo de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Delegados y Subdelegados del Gobierno y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

**Escala: E. Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación***Turno: Libre*

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD C. específico
1	0080475613 A 5014	Jorquera Gámez, Juan Carlos.	14- 9-1962	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Recursos Pesqueros. S. G. del Caladero Nacional y Acuicultura.	Inspector de Pesca Marítima. Madrid. Madrid.	22 648.108
2	1598441824 A 5014	Yeregui Velasco, Pablo.	5-12-1965	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdel. Gob. Guipúzcoa-Dependencia del Área Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Guipúzcoa. Donostia-San Sebastián.	22 648.108
3	1138574835 A 5014	Jiménez Álvarez, Ignacio.	16- 3-1958	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Galicia. Subdel. Gob. A Coruña-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. A Coruña. A Coruña.	22 648.108
4	1083871457 A 5014	Bango Casares, Alfredo.	21- 7-1964	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdel. Gob. Castellón-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Castellón de la Plana. Castellón de la Plana.	22 648.108
5	4404101768 A 5014	Armenta Camacho, Susana.	20-12-1974	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdel. Gob. Huelva-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Huelva. Huelva.	22 648.108
6	3339036368 A 5014	Águila Paneque, José Luis.	21- 4-1971	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdel. Gob. Barcelona-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Barcelona. Barcelona.	22 648.108
7	4407691146 A 5014	Fariña Clavero, Irene.	3-10-1973	Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Recursos Pesqueros. S. G. de Inspección Pesquera.	Inspector de Pesca Marítima. Madrid. Madrid.	22 648.108
8	3355468313 A 5014	Martínez González, Jesús.	7- 9-1964	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdel. Gob. Alicante-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Alicante. Alicante.	22 648.108
9	0082649557 A 5014	Chamizo Catalán, Carlos.	9- 3-1968	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdel. Gob. Tarragona-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Tarragona. Tarragona.	22 648.108
10	4302251546 A 5014	Marra-López Porta, Julio.	25- 9-1964	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdel. Gob. Tarragona-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Tarragona. Tarragona.	22 648.108
11	3337178013 A 5014	Carmona Mazaira, Manuel.	16- 8-1968	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Murcia. Delegación de Gobierno en Murcia-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Murcia. Murcia.	22 648.108
12	2299489135 A 5014	Aldereguia Prado, Carlos.	1- 5-1973	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Murcia. Delegación del Gobierno en Murcia-Área Funcional de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Murcia. Murcia.	22 648.108

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD C. específico
13	1391482846 A 5014	Torre González, Miguel Antonio.	12- 3-1964	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdel. Gob. Castellón-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Castellón de la Plana. Castellón de la Plana.	22 648.108
14	7640439546 A 5014	Piñón Lourido, Jesús.	27-12-1961	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdel. Gob. Santa Cruz de Tenerife-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.	22 648.108
15	3320959602 A 5014	Rodríguez Muñiz, José Manuel.	16-10-1952	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdel. Gob. Santa Cruz de Tenerife-Dependencia del Área de Agricultura y Pesca.	Inspector de Pesca Marítima. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.	22 648.108

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**6660** RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 4 de octubre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta

de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de marzo de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo, provincia y localidad	Nivel CD C. específico
1	0976831802 A 6000 C	Fernández Fernández, Emilio.	20-10-1968	Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Ávila. Grupo IVB.	Técnico Superior N25. Ávila. Ávila.	25 1.258.344